0En Duitama, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el *CONTRATO DE SERVICIOS N° CMI-2023021* que se referencia a continuación:

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	*CONTRATO DE SERVICIOS N° CMI-2023021*
OBJETO	*SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, REFERENTE AL PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL*
CONTRATISTA	*SMR EL RESPLANDOR SAS*
NIT:	*900.019.714-9*
REPRESENTANTE LEGAL	*SANDRA MILENA RUGE*
CEDULA DE CIUDADANIA	*68.245.877 de Saravena*
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.22.01.0700.2.10 Saneamiento ambiental de instituciones educativas/ Educación calidad matrícula SGP - 2.3.1.22.01.0700.2.10 Saneamiento ambiental de instituciones educativas/ Superávit SGP Educación calidad matricula
RUBRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	2.3.1.22.01.0700.2.10 Saneamiento ambiental de instituciones educativas / RP libre destinación
VALOR DEL CONTRATO	*CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($47'980.000)*
VALOR ADICIONAL	*CUATRO MILLONES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4'150.000)*
DURACIÓN DEL CONTRATO	*HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023*
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	*19 DE MAYO DE 2023*
FECHA DE INICIO	*1 DE JUNIO DE 2023*
FECHA DE TERMINACION	*15 DE DICIEMBRE DE 2023*
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JAIRO LOPEZ* *PROFESIONAL UNIVERSITARIO* *SECRETARIA DE EDUCACION*

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar mas filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
202300[illegible]	[illegible]	23'990.000.oo

DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA*

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
N/A		

**** Aplica únicamente para Convenios***

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	47'980.000.oo		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	4'150.000.oo		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		52.130.000.oo	
VALOR NO EJECUTADO			
VALOR PAGADO			23'990.000.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			28'140.000.oo
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	52.130.000.oo	52.130.000.oo	52.130.000.oo

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías **Si** __x__ **No**_____.

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	*Aseguradora solidaria de Colombia*	N° 376 - 47- 994000021190	11/05/2023 hasta 16/04/2024
PRESTACIONES SOCIALES, PAGO DE SALARIOS E IND	*Aseguradora solidaria de Colombia*	N° 376 - 47- 994000021190	11/05/2023 hasta 16/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	*Aseguradora solidaria de Colombia*	N° 376 - 47- 994000021190	11/05/2023 hasta 16/04/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*Aseguradora solidaria de Colombia*	N° 376 - 74 - 994000004997	11/05/2023 hasta 15/12/2023

**** Si aplican más amparos agregar más filas***

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del *CONTRATO DE SERVICIOS N° CMI-2023021* que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

100% SATISFACTORIO

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

E. OBSERVACIONES

N.A

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 15 de diciembre de 2023, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ
C.C No. 1052394331
ORDENADOR DEL GASTO

JAIRO LOPEZ
C.C No. *72166935*
SUPERVISOR

SMR EL RESPLANDOR SAS
NIT 900019714-9
SANDRA MILENA RUGE
C.C. No. 68.245.877 de Saravena